

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO NRO. 28

1

2 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los seis días del mes de  
3 julio de 2022, siendo las diecisiete horas (17h00), en la Sala de Sesiones del  
4 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne  
5 el I. Concejo Cantonal presidido por el Alcalde del cantón Lcdo. Claudio Loja;  
6 se cuenta con la presencia de los Señores Concejales: Sra. Gabriela  
7 Gavilanes, Ing. Aurelia Sarmiento, Ing. Elizabeth Romero y Arq. Julio  
8 Quiridumbay; Sr. Patricio Quizhpi; Técnicos Abg. Jaime Molina Procurador  
9 Síndico; Eco. Sara Peñaloza Directora Financiera; Dr. Manuel Lozada, como  
10 Secretaria actúa la Abg. Rosa Alexandra Pesantez Pugo Secretaria  
11 encargada del I. Concejo Cantonal. Interviene el Señor Alcalde, y dispone  
12 que por Secretaría se dé lectura al orden del día siendo el siguiente: **PRIMER**  
13 **PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM. SEGUNDO PUNTO. -**  
14 Conocimiento de la Resolución N° 002-AL-GADMSF- REFORMA-TC-02-2022  
15 respecto de la IV Reforma al Presupuesto del año 2022 por traspasos de créditos.  
16 **TERCER PUNTO. -** Conocimiento y Autorización del I. Concejo del GAD  
17 Municipal del Cantón San Fernando al Lcdo. Claudio Loja Alcalde del GAD  
18 Municipal del Cantón San Fernando para suscribir el CONVENIO DE  
19 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL  
20 AZUAY, EL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS,  
21 LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE  
22 PUCARÀ, SIGSIG, NABÒN, SAN FERNANDO y OÑA PARA LA CONFORMACION Y  
23 FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÈS COMUNITARIOS DE GESTIÓN DE  
24 RIESGOS. **CUARTO PUNTO. -** Conocimiento y Autorización del I. Concejo del  
25 GAD Municipal del Cantón San Fernando al Lcdo. Claudio Loja Alcalde del GAD  
26 Municipal del Cantón San Fernando para suscribir el ACTA DE CIERRE Y  
27 LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO MARCO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL  
28 ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y EL GOBIERNO  
29 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FERNANDO  
30 SIGNADO CON EL N° 014-19. **QUINTO PUNTO. -** Conocimiento y elección de la  
31 Secretaria del Ilustre Consejo del GAD Municipal del Cantón San Fernando, de la  
32 terna presentada por el Lcdo. Claudio Loja, Alcalde del GAD Municipal del Cantón  
33 San Fernando. **QUINTO PUNTO. - CIERRE DE SESIÓN. PRIMER PUNTO. -**  
34 **CONSTATAACION DEL QUORUM.** Se constata la existencia del Quorum  
35 necesario para llevar a cabo la sesión. **SEGUNDO PUNTO. -** Conocimiento de  
36 la Resolución N° 002-AL-GADMSF- REFORMA-TC-02-2022 respecto de la IV  
37 Reforma al Presupuesto del año 2022 por traspasos de créditos. Pide la palabra la  
38 **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: saludo general, en base a lo establecido en  
39 el COOTAD se ha procedido a realizar la IV Reforma al Presupuesto del año 2022  
40 por traspasos de crédito, en consideración a un oficio presentado por el Ing.  
41 Geovanny Campoverde Jefe de Obras Públicas, para ese traspaso de crédito se ha  
42 usado la partida presupuestaria 05010702 denominada Construcción de la  
43 Cubierta de la Escuela Juan Girón Sánchez por un total de treinta y ocho mil  
44 dólares, cuyos recursos fueron asignados a las partidas presupuestarias de

45 repuesto y accesorios y para la cubierta del recinto El Cisne, esto sería la reforma  
46 que se realizó, lo que se pone a conocimiento. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio**  
47 **Quiridumbay** quien manifiesta: saludo general, me gustaría ingeniero que me haga  
48 llegar el proyecto y presupuesto de la construcción de la cubierta del Cisne, así  
49 como un informe de los trabajos que se han hecho por el monto de diez mil  
50 dólares. Pide la palabra la concejal **Ing. Elizabeth Romero** quien manifiesta:  
51 saludo general, una consulta ingeniero, en el momento que se hace ese traspaso  
52 de dieciocho mil dólares tenemos un total de sesenta y ocho mil dólares ¿esto ya  
53 cubre la totalidad? Pide la palabra el **Ing. Geovanny Campoverde** quien  
54 manifiesta: si cubre la totalidad del proyecto. Pide la palabra la concejal **Sra.**  
55 **Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: saludo general, aquí hay la resolución N°  
56 002 que manifiesta el oficio presentado por la Economista Peñaloza con fecha tres  
57 de mayo, pero el documento habilitante es con fecha veintiocho de julio, entonces  
58 existe un error en la resolución y debo expresar como es conocimiento pero si  
59 mantengo mi inconformidad ya que esta partida presupuestaria era destinada para  
60 la construcción de la cubierta en la Escuela Juan Girón Sánchez, quienes  
61 necesitaban para el mejoramiento de la institución, bueno como es potestad del  
62 alcalde tomar recursos de las partidas que considere necesarias, a lo mejor hubiera  
63 utilizado de otra partida. Pide la palabra la concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien  
64 manifiesta: saludo general, de igual forma debo manifestar, mi malestar e  
65 inconformidad de que se haya tomado los recursos que estaban destinados para la  
66 institución educativa, es importante apoyar en lo que competente en  
67 infraestructura de educación. Señor alcalde habíamos indicado que íbamos a  
68 mantener el respeto en cada sesión, pero he notado que la Economista que cada  
69 vez que estamos en la sesión y uno comenta algo, está riéndose o teniendo gestos  
70 y eso lo pude presenciar incluso en la reunión que mantuvimos con las  
71 representantes de la institución educativa, lo que considero una falta de respeto.  
72 Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: saludo general, si  
73 no existe alguna otra observación, se da por conocido, no sin antes acotar que de  
74 los recursos asignados a la Escuela Juan Girón Sánchez, reitero lo ya indicado en  
75 la reunión que se mantuvo con los padres de familia de la institución, que los  
76 recursos que se asigno por parte de los cuatro compañeros concejales, entonces no  
77 es que ningún proyecto de ustedes no se apoye como institución, sino que los  
78 recursos se necesitaban para culminar una obra que también necesita la  
79 comunidad, la ciudadanía, no deja de ser importante la cubierta de la Escuela Juan  
80 Giron Sanchez, no deja de ser importante la cubierta del sitio Cisne de Chumblin,  
81 tomando en cuenta que el Recinto del Cisne de Chumblin cuenta ya con los  
82 estudios para ejecutar de manera inmediata, situación que no sucede con la  
83 institución, por lo tanto no es que se resta importancia, y tampoco es que se ha  
84 quedado la Escuela Juan Girón Sánchez sin recursos, esos recursos vuelven a  
85 tener en el 2023, que quizás el comité actual quiera ejecutar, tampoco se iba a  
86 poder en 1 o dos meses porque se necesita de los estudios. Si bien recuerdo que de  
87 la reunión mantenida indicaba la compañera concejal que como es posible que se  
88 utilice recursos del municipio para invertir el Recinto del Cisne de Chumblin,  
89 considero que lo importante aquí es el desarrollo de los pueblos que de alguna  
90 manera estaban olvidados por tener un presupuesto reducido, pero en esta  
91 administración a las que ustedes también pertenecen se ha procedido a reformar

92 para que reciban los recintos de la parroquia Chumblin, reciban presupuesto más  
93 alto del que venían recibiendo, logrando ejecutar obras que son importantes para  
94 su desarrollo. Lo mismo pasa con el Recinto Bellavista, quienes aspiran tener una  
95 casa comunal, en estos tres años de administración vamos a lograr dejar realizando  
96 esa casa comunal. Nadie dice que es menos importante la Escuela Juan Girón  
97 Sánchez, pero las obras se deben realizar con planificación, cuando se cuente con  
98 los recursos suficientes para empezar y culminar la obra, motivo por el cual no  
99 tuve inconveniente reafirmar mi compromiso en la reunión mantenida en días  
100 anteriores con los padres de familia, en la que incluso no tengo problema de firmar  
101 un acta compromiso por que la plata es del pueblo, no tengo ningún inconveniente  
102 sobre ese proyecto para la Escuela, pero con la debida planificación, contando con  
103 los recursos suficientes, decía en la reunión así mismo la compañera Ing. María  
104 Aurelia que existen charcos de agua en la cancha, no digo que no sea verdad, pero  
105 no es menos cierto que existe charcos y lodos en el cantón, por lo que el compañero  
106 vicealcalde recomendaba incluso que esos recursos se asignen para lo que es un  
107 doble tratamiento dentro del cantón, es menester de nosotros cumplir con las  
108 necesidades de la gente, en la que no solo son con recursos propios de la  
109 municipalidad sino por gestión, a pesar de que consideren que reitero y dicen que  
110 ya no se mencione lo que se ha hecho es bueno refrescar la memoria lo que se ha  
111 trabajado, desde la administración o desde cualquier espacio, cuando estuve de  
112 presidente de la directiva, se gestionó más de sesenta mil dólares, arcos, parlante,  
113 todo en beneficio de la institución, por lo que el comité central debería haber  
114 presentado un oficio indicando la negativa con respecto a lo solicitado o también  
115 la contraparte por parte del Ministerio de Educación, pero no se ha observado  
116 ninguna petición sobre algún proyecto que haya sido presentado por la directiva y  
117 que haya sido negado. No estamos en contra de la niñez y de los jóvenes, hemos  
118 venido trabajando con el tema de las becas universitarias, que la gente ha acogido  
119 con agrado, existe gestión dentro de municipalidad. En base a todo lo antes  
120 indicado, si bien es cierto tengo la potestad de realizar los traspasos por crédito,  
121 estos recursos han sido bien destinados, para proyectos sostenibles, los dieciocho  
122 mil para la cubierta que ya se mencionó, los diez mil dólares para repuestos, que  
123 ya se va hacer llegar el informe por parte de Obras Públicas, porque aquí nos  
124 manejamos de forma transparente y diez mil dólares para la contratación de  
125 maquinaria, que usted compañera Gabriela sugería que se contrate maquinaria y  
126 que no se compre la misma, entonces estamos dando cumplimiento. Los recursos  
127 están siendo evidenciados y transparentados, no tiene porque existir la sorpresa  
128 de parte de ustedes, porque se ha presentado todo de forma clara, lo que les solicito  
129 que no usemos este espacio para hacer política, aquí estamos para servir al pueblo,  
130 yo estoy para eso, y me podre ir tranquilo porque se ha hecho obras, se ha trabajado  
131 para el pueblo. Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien  
132 manifiesta: gracias por tomar mi nombre al mencionar que yo he recomendado que  
133 se alquile maquinaria, a veces mezclamos las reuniones con temas que no vienen  
134 al caso, pero mi recomendación en aquel momento fue porque la administración  
135 quiso adquirir una maquina oruga para el cantón, lo cual digo, me mantengo y  
136 seguiré, no estoy de acuerdo, porque no es un máquina que va a funcionar de  
137 manera adecuada dentro del cantón, es por ello que en esa ocasión mi sugerencia  
138 era comprar una retroexcavadora para dar mayor funcionalidad en el cantón y

139 alquilar una excavadora o tractor de oruga para minar y que a decir de en ese  
140 entonces por parte del Ing. Geovanny Campoverde que en un mes ya íbamos a  
141 tener concesionada la mina por parte del GAD, entonces esa era mi recomendación  
142 en aquel entonces, ahora usted manifiesta que usted ha alquilado maquinaria  
143 porque yo le he dicho que alquile me da bastante tristeza que alquilen una máquina  
144 de llanta para extraer material y carguen a una sola volqueta del GAD Municipal,  
145 es una pena que los recursos públicos se derrochen de esa manera, pagamos ocho  
146 horas de alquiler de maquinaria para una volqueta, se nota y se ve la ineficiencia  
147 al momento de dar mantenimiento vial, si es que va alquilar maquinaria, alquile  
148 volquetas también para que dé, mayor funcionalidad y lo digo porque vi esto en la  
149 vía Lajas de Cachi y fui testigo del mal manejo que había, pero es lamentable usted  
150 está al frente de la administración, no estoy de acuerdo. En cuanto a la gestión de  
151 la directiva del comité central de la escuela yo creo que a nosotros no tiene por qué  
152 rendirnos cuentas, ellos fueron electos por los padres de familia, es a ellos a quien  
153 deben rendir cuentas, nosotros buenamente pensando en la niñez destinamos esos  
154 recursos para la Escuela Juan Girón Sánchez, y nuestro deber como concejales es  
155 darles a conocer los recursos que tienen las instituciones y en base a ese  
156 conocimiento están aplicando a que se ejecute una obra, porque qué sentido tiene  
157 que se destine esos recursos ya enero, febrero, estamos a mayo y no se ejecute la  
158 obra, yo como madre de familia quiero el bienestar de nuestros hijos venga de  
159 donde venga. Con respecto al acta compromiso, yo tampoco tengo inconveniente  
160 de comprometerme, porque aquí estamos para trabajar y no como  
161 equivocadamente refiere que se está haciendo política, estamos para defender los  
162 intereses del pueblo. Pide la palabra la concejal **Ing. Elizabeth Romero** quien  
163 manifiesta: saludo general, quiero hacer referencia porque usted se refirió  
164 explícitamente a mí con respecto a que como puede ser posible que se asigne  
165 recursos del municipio para el Recinto del Cisne de Chumblin, no dije yo esas  
166 palabras y no use esos términos, lo que repetí muchas veces que no se interprete  
167 que no se quiere dar recursos al Cisne de Chumblin, incluso hice una pregunta al  
168 Dr. Jaime Molina ¿Qué si aparte de los presupuestos participativos, se puede dar  
169 más recursos a los recintos? Porque tenemos una ordenanza que se realizó por  
170 porcentajes, además indique que los niños son grupos de atención prioritaria, por  
171 tanto no quiero que se mal interprete y cuando usted habla de que usted a lo mejor  
172 no este apoyando proyectos que proponemos, yo creo que no debemos ser ciegos,  
173 porque eso es evidente, si es que esta propuesta la hubiera hecho usted compañero  
174 alcalde o usted compañero Patricio, a lo mejor ya estuvieran haciendo los estudios,  
175 no hay porque tanto palabreo, para un inteligente basta con los hechos, digo esto  
176 porque en mayo la presidenta del comité de padres de familia en mayo ya presenta  
177 un oficio para la socialización, claro no se iba a hacer la cubierta porque al parecer  
178 quieren hacer el auditorio, si hubiese querido hacer una obra, ya se hubiese  
179 socializado y en este caso empezar con la obra del auditorio. Pide la palabra el  
180 concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: saludo general, una vez más  
181 solicito que se nos presente el presupuesto con las partidas como están  
182 actualmente, con el fin de conocer los montos que tenemos. Interviene el señor  
183 alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: gracias a todos, se deja en  
184 conocimiento, siguiente punto. **TERCER PUNTO.** – Conocimiento y Autorización  
185 del I. Concejo del GAD Municipal del Cantón San Fernando al Lcdo. Claudio Loja

186 Alcalde del GAD Municipal del Cantón San Fernando para suscribir el CONVENIO  
187 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL  
188 DEL AZUAY, EL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y  
189 EMERGENCIAS, LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS  
190 MUNICIPALES DE PUCARÀ, SIGSIG, NABÒN, SAN FERNANDO y OÑA PARA LA  
191 CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÈS COMUNITARIOS DE  
192 GESTIÓN DE RIESGOS. Pide la palabra el **Dr. Jaime Molina** quien manifiesta:  
193 saludo general, efectivamente se ha hecho llegar un borrador del Convenio, en estas  
194 circunstancias los montos constan dentro del convenio, el mismo que se va a  
195 ejecutar entre los GADS. No consta la partida presupuestaria, por cuanto son cinco  
196 cantones, pero se incorpora la certificación por parte del Dr. Manuel Lozada. Pide  
197 la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: una consulta  
198 doctor, entiendo que es la intención de organizar comités comunitarios. ¿Cuántas  
199 personas integran el comité? Pide la palabra el **Dr. Manuel Lozada** quien  
200 manifiesta: el proyecto empieza con la socialización por cada recinto, de los cuales  
201 se elige un representante, es un numero abierto, no se ha determinado un número  
202 de integrantes, los mismos van a ser capacitados y se va adquirir un kit con  
203 insumos básicos para diferentes catástrofes naturales. Pide la palabra el concejal  
204 **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: ¿Cuántos kits? Pide la palabra el **Dr.**  
205 **Manuel Lozada** quien manifiesta: es un solo kit para el comité por cantón. El  
206 mismo lo maneja el GAD Municipal con el grupo que se organice. Pide la palabra  
207 el concejal **Sr. Patricio Quizhpi** quien manifiesta: ¿este comité trabaja en  
208 coordinación con el cuerpo de bomberos? Pide la palabra el **Dr. Manuel Lozada**  
209 quien manifiesta: conmigo, pero potencializa al Cuerpo de Bomberos. Pide la  
210 palabra el concejal **Sr. Patricio Quizhpi** quien manifiesta: saludo general,  
211 considero que dentro de este comité también se debería integrar a los de la Guardia  
212 Ciudadana. Pide la palabra el **Dr. Manuel Lozada** quien manifiesta: claro, puede  
213 ser participe con los señores de la guardia ciudadana. Interviene el señor alcalde  
214 **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: gracias por las intervenciones, este puesto a  
215 consideración para la autorización señores concejales. Pide la palabra el concejal  
216 **Sr. Patricio Quizhpi** quien manifiesta: de mi parte señor alcalde, autorizaría la  
217 firma de este convenio. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien  
218 manifiesta: ¿existe partida presupuestaria o se realizara una reforma? Pide la  
219 palabra la **Eco. Sara Peñaloza** quien manifiesta: si, la partida para adquisición de  
220 equipos. Pide la palabra la concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta ¿a  
221 que hace referencia doctor la cláusula sexta? Pide la palabra el **Dr. Manuel Lozada**  
222 quien manifiesta: el Gobierno Provincial deposita el dinero GAD Municipal y  
223 nosotros ejecutamos, es decir todo el proceso para la adquisición de equipos. Pide  
224 la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: de mi parte que  
225 se autorice. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: ¿se  
226 aprueba por unanimidad? **Todos:** sí. El I. Concejo Cantonal, en uso de las  
227 atribuciones legales que le confiere la ley, por unanimidad. **RESUELVE:**  
228 *Autorizar al Lcdo. Claudio Loja Alcalde del GAD Municipal del Cantón San Fernando*  
229 *para suscribir el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL*  
230 *GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY, EL SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE*  
231 *RIESGOS Y EMERGENCIAS, LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS*  
232 *MUNICIPALES DE PUCARÀ, SIGSIG, NABÒN, SAN FERNANDO y OÑA PARA LA*

233 CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÈS COMUNITARIOS DE  
234 GESTIÒN DE RIESGOS. **CUARTO PUNTO.** – Conocimiento y Autorización del I.  
235 Concejo del GAD Municipal del Cantón San Fernando al Lcdo. Claudio Loja Alcalde  
236 del GAD Municipal del Cantón San Fernando para suscribir el ACTA DE CIERRE  
237 Y LIQUIDACIÒN DEL CONVENIO MARCO COOPERACIÒN INTERINSTITUCIONAL  
238 ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y EL GOBIERNO  
239 AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN SAN FERNANDO  
240 SIGNADO CON EL N° 014-19. Pide la palabra el **Dr. Jaime Molina** quien  
241 manifiesta: saludo general, se pone a consideración del consejo el acta de finiquito  
242 del Convenio N° 014-19, el mismo que era para dotar de viviendas, en el cual se  
243 había adquirido varios compromisos entre los cuales el GAD Municipal dio  
244 cumplimiento quedando a la espera que el MIDUVI asigne los recursos, sin  
245 embargo, por el cambio de gobierno y tiempo están solicitando finiquitar este  
246 convenio. Particularmente la terminación es por falta de tiempo para la ejecución, que es una de  
247 las causales por las cuales se podían dar por terminado. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio**  
248 **Quizhpi** quien manifiesta: en conclusión, no tenemos convenio, doctor nosotros autorizamos una  
249 transferencia de dominio del terreno para este convenio ¿se realizó? Pide la palabra el **Dr. Jaime**  
250 **Molina** quien manifiesta: no se realizó, por cuantos del tiempo. Pide la palabra la concejal **Ing.**  
251 **Elizabeth Romero** quien manifiesta: de la revisión del documento aquí dice que estaba pendiente  
252 la transferencia de dominio ¿Por qué no se realizó esa trasferencia? Pide la palabra el **Dr. Jaime**  
253 **Molina** quien manifiesta: es primero porque la calificación del terreno se demoró, por lo que para  
254 realizar la transferencia toma tiempo también, básicamente el MIDUVI se descuidó en calificación  
255 del terreno. De las averiguaciones realizadas ninguno de los municipios ha logrado consolidar este  
256 convenio. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: doctor una consulta  
257 ¿Por qué tenemos que realizar esta acta? Pide la palabra el **Dr. Jaime Molina** quien manifiesta:  
258 básicamente se lo realiza para evitarse el proceso ante el contencioso administrativo, donde se  
259 tramita el finiquito de los convenios en el caso de que una de las partes no esté de acuerdo. Si el  
260 convenio hubiera indicado una terminación automática, pero en este caso como hubo  
261 incumplimientos, solicitan suscribir el acta, en la que alegan que terminado este convenio, se  
262 procedería a suscribir otro. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: de  
263 mi parte se autorizaría. Interviene el señor alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: ¿se autoriza  
264 por unanimidad? **Todos:** sí. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones  
265 legales que le confiere la ley, por unanimidad. **RESUELVE:** Autorizar al Lcdo.  
266 Claudio Loja Alcalde del GAD Municipal del Cantón San Fernando para suscribir  
267 el ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÒN DEL CONVENIO MARCO COOPERACIÒN  
268 INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y  
269 VIVIENDA Y EL GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
270 CANTÒN SAN FERNANDO SIGNADO CON EL N° 014-19. **QUINTO PUNTO.** –  
271 Conocimiento y elección de la Secretaria del Ilustre Consejo del GAD Municipal del  
272 Cantón San Fernando, de la terna presentada por el Lcdo. Claudio Loja, Alcalde  
273 del GAD Municipal del Cantón San Fernando. Interviene el señor alcalde **Lcdo.**  
274 **Claudio Loja** quien manifiesta: como es de conocimiento del concejo, estamos ya  
275 algún tiempo sin secretaria, teniendo actualmente como secretaria encargada a la  
276 Dra. Rosa Pesantez, por cuanto la Dra. Elizabeth Paccha presentó su renuncia  
277 voluntaria, por lo que se ha procedido a presentar una terna para la elección,  
278 carpetas que han sido valoradas por la Analista de Talento Humano con respecto

279 al perfil profesional necesario para el cargo de secretaria. Pide la palabra la **Ps.**  
280 **Valeria Velásquez** quien manifiesta: saludo general, las carpetas presentadas han  
281 sido valoradas conforme al Orgánico Funcional, con respecto al perfil profesional y  
282 experiencia en el área a desempeñar, se ha revisado que no cuenten con  
283 impedimentos para ejercer cargo público, se ha verificado la autenticidad de los  
284 títulos profesionales (lectura del currículo de cada postulante). Interviene el señor  
285 alcalde **Lcdo. Claudio Loja** quien manifiesta: gracias licenciada, ha sido bastante  
286 clara su exposición, se pone a consideración del concejo la elección. Pide la palabra  
287 el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta: considerando que una de  
288 las postulantes se encuentra estudiando y no contaría con la disponibilidad de  
289 tiempo, de los dos restantes considero que la Dra. Ana Bernal es la de mayor de  
290 edad, es más adulta, yo mocionaría a la doctora. Interviene el señor alcalde **Lcdo.**  
291 **Claudio Loja** quien manifiesta: ¿se elige por unanimidad a la Ab. Ana Estefanía  
292 Bernal como nueva secretaria del honorable concejo? **Todos:** sí. El I. Concejo  
293 Cantonal, en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por  
294 unanimidad. **RESUELVE:** *En base a la terna presenta elegir como Secretaria*  
295 *de Concejo del GAD Municipal del Cantón San Fernando a la Ab. Ana*  
296 *Estefanía Bernal.* **SEXTO PUNTO. – CIERRE DE SESIÓN.** Agotados todos  
297 los puntos del Orden del Día, el **Sr. Alcalde** da por concluida la sesión,  
298 siendo las dieciocho horas cinco minutos (18h05). Para constancia firman:

299

300

301

302

303

304 Lcdo. Claudio Loja L.

305 **ALCALDE**

306 **CANTÓN SAN FERNANDO**

307

308

309

310

311

312

313

314

315

Abg. Rosa Pesantez P.

**SECRETARIA**

**I. CONCEJO CANTONAL.**

**SAN FERNANDO**